



► Gremio empresarial señala que no hay pruebas de manipulación

Confiep descarta fraude electoral y pide frenar narrativa

◉ Pág. 2

EDITORIAL

Alcalde Reggiardo viola neutralidad

◉ Pág. 2

Yessenia Ataucuri Infante

La democracia bajo asedio: la derecha pide golpe militar



◉ Pág. 6



FONAFE Y MINEM: FELIPA CHANCO Y SOUZA PANAIFO EN EL OJO DE LA TORMENTA

ELECTRO ORIENTE AL BORDE DEL ABISMO

► Gerente de Gobernanza de FONAFE habría avalado sin criterio técnico a un contador sin experiencia como presidente de Electro Oriente, en plena crisis de apagones en la Amazonía.

► El mismo funcionario acumula dos cargos públicos y enfrenta denuncias de “mocha sueldos”, planillas infladas y presión interna en el PEBDICP, con documentos y evidencias como respaldo.

► El ministro Felipe Mesa Millán sostiene las designaciones y guarda silencio. Millones de soles en juego y nadie da la cara.

◉ Pág. 3

Rodolfo Ybarra

Don Amador y Víctor Campos Ñique

◉ Pág. 10



Manuel Abraham Paz y Miño

¿Qué nos une y qué nos divide a los peruanos? (III)

◉ Pág. 8



Ricardo Jiménez Pimentel

Cuando los gritos de fraude provienen de sectores tradicionalmente antidemocráticos

◉ Pág. 6



Luis Alberto Chávez Risco

Del fraudismo al golpismo

◉ Pág. 5



Herbert Mujica Rojas

Compra de cazas: ¿agentes de ventas gratuitos?

◉ Pág. 7



POLÍTICA

EDITORIAL

Alcalde Reggiardo viola neutralidad

La desesperación que invade a Rafael López Aliaga a medida que se acerca el fin del recuento de votos para las elecciones presidenciales, lo ha llevado a empujar al alcalde de Lima, Renzo Reggiardo, a incurrir en una grave falta a la neutralidad electoral, que debe ser sancionada.

Y es que, como parte de las acciones de Porky para atenuar su derrota, Reggiardo fue empujado a solicitar al JNE la convocatoria de elecciones complementarias, a pesar de que la ley impide explícitamente la intervención de las autoridades en el proceso electoral. En efecto, el alcalde de Lima emitió un pronunciamiento contra la decisión del JNE de declarar inviable la repetición de los comicios realizados el 12 de abril, a pesar de los retrasos e irregularidades en la apertura de centros de votación. "En defensa del voto de los limeños, solicito que el jurado rectifique su decisión de no realizar las elecciones complementarias", escribió en sus redes sociales.

De inmediato le llovieron críticas de diversos sectores que rechazaban la intervención su intervención en las elecciones, lo cual lo obligó a Reggiardo a defender la legalidad de su pedido, bajo el argumento que solo busca salvaguardar el derecho al voto de miles de limeños que, según él, no pudieron ejercerlo por los problemas logísticos registrados. Además, negó actuar en favor de alguna agrupación política en particular. Sin embargo, no dudó en presentar una denuncia contra el JNE que, claramente, está no destinada a defender "a todos los electores de Lima", como él afirma, sino solo a quienes querían votar por el líder de su agrupación.

Por eso, el partido Juntos por el Perú ha presentado una denuncia ante el JEE Lima Centro 2 contra el alcalde de Lima por vulnerar el principio de neutralidad electoral en el actual proceso, adjuntando como prueba el video en el que Reggiardo defiende a López Aliaga en la sede del Palacio Municipal y con el escudo de la ciudad en la espalda.

Con esto, Reggiardo corre el peligro de ser sancionado y perder las pocas posibilidades que tenía de ser alcalde electo de Lima.

Descartan liberar reos peligrosos

El ministro de Justicia y Derechos Humanos, Luis Jiménez Borra, aseguró que el Plan Nacional de Deshacinamiento no implicará la liberación de internos que representen un riesgo para la seguridad ciudadana, tras inspeccionar el penal de Huaral y constatar el hacinamiento existente; precisó que cada caso es evaluado de manera rigurosa antes de cualquier decisión judicial y destacó la labor del INPE en el control y traslado de reclusos.

www.diariouno.pe

Confiep descarta fraude electoral y pide frenar narrativa

GREMIO EMPRESARIAL señala que no hay pruebas de manipulación y exhorta a la ONPE a comunicar con mayor firmeza.

El presidente de la Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep), Jorge Zapata Ríos, afirmó que no existen elementos que sustenten la versión de un supuesto fraude en las elecciones generales de 2026 y pidió detener esa narrativa. Indicó que, si bien se registraron irregularidades, estas responderían a problemas de gestión y no a una manipulación deliberada de los resultados.

Durante una entrevista televisiva, el dirigente empresarial sostuvo que las deficiencias observadas en la jornada electoral deben ser evaluadas con rigor, pero sin adelantar conclusiones. En ese sentido, remarcó que hasta el momento no se cuenta con evidencia que permita afirmar la existencia de un fraude.

Zapata también consideró pertinente la auditoría informática integral anunciada por el Jurado Nacio-



nal de Elecciones, la cual contará con participación de expertos nacionales e internacionales. Señaló que este proceso contribuirá a disipar dudas y recuperar la confianza ciudadana tras los comicios del 12 de abril.

Asimismo, cuestionó la respuesta de la Oficina Nacional de Procesos Elec-

torales (ONPE) frente a las acusaciones y planteó que el organismo debe asumir un rol más activo en la comunicación pública. Propuso que se realicen conferencias de prensa periódicas para explicar el desarrollo del proceso y contrarrestar versiones sin sustento.

Finalmente, el titular de la Confiep instó

a los actores políticos a evitar declaraciones que incrementen la tensión y a canalizar cualquier cuestionamiento por las vías legales. Subrayó que la estabilidad política y la seguridad jurídica son condiciones necesarias para mantener la confianza y promover la inversión en el país.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

CRISIS ENERGÉTICA, DOBLE CARGO Y DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN EN FONAFE**Felipa Chanco avaló a Souza Panaifo: el hombre que debía cuidar la transparencia en FONAFE habría validado una designación sin criterio técnico**

FUENTES DE DIARIO UNO revelan que el Gerente de Gobernanza de FONAFE habría evaluado sin criterio técnico al contador Gabriel Souza Panaifo para presidir Electro Oriente en plena crisis de apagones en la Amazonía. Souza acumula simultáneamente un cargo en el PEBDICP, donde trabajadores lo acusan de “mocha sueldos”, planillas infladas y presión interna.

La crisis en Electro Oriente no cayó del cielo. Fue construida, paso a paso, por decisiones que llevan nombres y apellidos. Fuentes de Diario Uno revelan que José Antonio Felipa Chanco, Gerente Corporativo de Gobernanza, Riesgos y Cumplimiento de FONAFE, habría sido el funcionario encargado de evaluar las propuestas de designación de directores en empresas eléctricas estatales, y que esa evaluación se habría realizado sin aparente criterio técnico. El resultado: Gabriel Valentín Souza Panaifo, contador público sin experiencia en el sector eléctrico, terminó siendo nombrado presidente del directorio de Electro Oriente, la empresa estatal que provee de energía a Loreto, San Martín y Amazonas, en plena crisis de apagones que afecta a miles de ciudadanos amazónicos. Al mismo tiempo, Souza Panaifo mantiene funciones de gestión en el PEBDICP, otra entidad pública con proyectos millonarios en ejecución, donde trabajadores lo acusan de prácticas graves de corrupción interna.

EL HOMBRE QUE DEBÍA EVITAR EXACTAMENTE ESTO

La ironía es brutal. José Antonio Felipa Chanco no es un funcionario cualquiera dentro de FONAFE. Es el Gerente Corporativo de Gobernanza, Riesgos y Cumplimiento, el cargo que en teoría tiene la misión de garantizar que las designaciones en las empresas del Estado respondan a criterios técnicos, transparentes y alejados de la interferencia política. Lleva años en la institución predicando las bondades del buen gobierno corporativo en eventos internacionales, declarando que en FONAFE “el manejo y criterio



técnico es lo que prevalece.” Pero lo que habría ocurrido con la designación de Souza Panaifo en Electro Oriente contradice frontalmente ese discurso.

Según fuentes de Diario Uno, Felipa Chanco habría evaluado —sin el rigor técnico que su cargo exige— las propuestas de dos directores cuestionados para empresas eléctricas estatales: Souza Panaifo y otro funcionario cuya identidad también está siendo investigada. Ambos habrían sido colocados originalmente bajo el paraguas del exministro cuestionado Ángelo Alfaro, y sostenidos

luego por el actual ministro de Energía y Minas, Felipe Mesa Millán, quien hasta hoy guarda silencio. Si Felipa Chanco tenía la función de evaluar la idoneidad de esas designaciones y no lo hizo correctamente, la pregunta es inevitable: ¿actuó por negligencia o por conveniencia política?

La Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza ya denunció que el nombramiento de Souza Panaifo incumple las normas de FONAFE y constituye lo que calificaron como un “apartamento injustificado” de los estándares mínimos de idoneidad. Esa de-

nuncia gremial tiene ahora un nuevo destinatario concreto: el gerente que debía velar para que eso no ocurriera.

SOUZA PANAIFO: DOS CARGOS, NINGÚN RESULTADO

Gabriel Valentín Souza Panaifo no solo preside el directorio de Electro Oriente. Mantiene simultáneamente funciones de gestión en el PEBDICP, entidad ejecutora de proyectos de infraestructura en regiones. Esa doble presencia en dos instituciones públicas que requieren dedicación permanente y conocimiento especializado ya es, por sí sola, una señal de alerta sobre cómo se están manejando los recursos y las responsabilidades del Estado. En Electro Oriente, los apagones siguen. En el PEBDICP, las denuncias se acumulan.

Porque lo que llega desde el interior del PEBDICP es grave. Trabajadores de la entidad señalan que Souza Panaifo habría incurrido en prácticas de “mocha sueldos”: recortes ilegales aplicados directamente sobre las remuneraciones del personal, acompañados

de presión interna hacia quienes se atreven a reclamar y manejo irregular de planillas. Las fuentes indican que existirían documentos y evidencias que respaldan estas acusaciones. De confirmarse, no se trataría de rumores ni de disputas laborales menores, sino de hechos que comprometen el uso de recursos públicos y configuran posibles delitos en el ejercicio de la función pública.

A esto se suman denuncias de cobros indebidos y prácticas irregulares que habrían ocurrido también en gestiones anteriores del mismo funcionario. El patrón se repite: proyectos millonarios bajo la lupa, presupuestos sin transparencia y la pregunta que nadie en el aparato estatal quiere responder: ¿quién fiscaliza a este funcionario cuando el propio sistema de gobernanza de FONAFE habría fallado en su evaluación inicial?

EL MINISTRO QUE NO DA LA CARA

El tercer vértice de este triángulo es el ministro Felipe

Mesa Millán. Es él quien, desde el Ministerio de Energía y Minas, sostuvo y validó la designación de Souza Panaifo al frente de Electro Oriente, en un contexto de crisis energética que exigía exactamente lo contrario: un perfil técnico sólido, con experiencia probada en el sector eléctrico y capacidad real de gestión en condiciones de emergencia. Nada de eso describe a Souza Panaifo.

Mesa Millán no ha dado explicaciones públicas. No ha justificado la designación. No ha respondido a las denuncias de los trabajadores. No ha dicho nada sobre la doble función del funcionario ni sobre las acusaciones de corrupción que pesan sobre él en el PEBDICP. Ese silencio, en un caso de esta magnitud, no es prudencia institucional: es una forma de complicidad. Cuando el titular de un sector respalda con su firma una designación cuestionada y luego enmudece ante las consecuencias, la responsabilidad política recae directamente sobre él.

Quando el guardián se convierte en cómplice

Hay una perversión particular en este caso que merece nombrarse sin eufemismos. José Antonio Felipa Chanco no es un funcionario de línea que ejecuta órdenes sin capacidad de cuestionarlas. Es el gerente de gobernanza, riesgos y cumplimiento: el hombre puesto ahí precisamente para que casos como el de Souza Panaifo no ocurran. Si las denuncias se confirman, no estaríamos ante un simple error administrativo sino ante algo más grave: el colapso del mecanismo interno de control, con el responsable de ese mecanismo como parte del problema. Eso es lo que ocurre cuando el Estado deja de ser una institución al servicio del ciudadano y se convierte en un sistema de distribución de cargos entre leales. La Amazonía paga la factura con apagones. Los trabajadores del PEBDICP la pagan con sueldos recortados. Y Felipa Chanco, Souza Panaifo y Mesa Millán siguen en sus puestos.

DATO

JOSÉ ANTONIO FELIPA CHANCO es el Gerente Corporativo de Gobernanza, Riesgos y Cumplimiento de FONAFE, el funcionario a cargo de evaluar la idoneidad de las designaciones en empresas públicas. Fuentes de Diario Uno señalan que habría validado sin criterio técnico el nombramiento de Gabriel Valentín Souza Panaifo como presidente del directorio de Electro Oriente. Souza Panaifo es contador público, sin experiencia en el sector eléctrico, y mantiene simultáneamente funciones en el PEBDICP, donde trabajadores lo acusan de “mocha sueldos”, planillas infladas y presión interna, con documentos y evidencias como respaldo. El ministro Felipe Mesa Millán no se ha pronunciado.

La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) informó que el escrutinio de votos en la segunda vuelta presidencial se realizará de manera manual, sin el uso de la Solución Tecnológica de Apoyo al Escrutinio (STAE), utilizada en la primera vuelta. Así lo anunció el jefe (i) del organismo, Bernardo Pachas, quien señaló que el proceso será más simple al participar solo dos candidatos.

Pachas explicó que, a diferencia de la primera vuelta —que incluyó 35 postulantes y cinco tipos de elección simultánea—, esta etapa será más práctica e intuitiva para los miembros de mesa, lo que permitirá un cierre más rápido de las mesas de votación. En ese contexto, indicó que el conteo se hará únicamente con soporte físico.

Asimismo, precisó que la ONPE busca corregir las dificultades detectadas en los comicios anteriores y que se han realizado cambios internos para mejorar la organización del proceso previsto para el 7 de junio. El objetivo es garantizar mayor eficiencia en el desarro-

Escrutinio será manual en segunda vuelta

ONPE DESCARTA USO DEL SISTEMA TECNOLÓGICO y opta por conteo en papel para agilizar resultados.



llo de la jornada electoral.

Por su parte, el gerente de Informática y Tecnologías Electorales, Roberto Montenegro, indicó que los sistemas utilizados en las

elecciones generales fueron auditados y que los hallazgos detectados no comprometieron su integridad ni confiabilidad. En paralelo, la ONPE ratificó la

implementación de mesas de sufragio en zonas alejadas —identificadas con el código 9000— para facilitar el voto de poblaciones rurales y comunidades nativas.

DIRIGENCIA AFIRMA QUE CONTINUIDAD DEL EXCANDIDATO DEPENDE DE SU DECISIÓN PERSONAL TRAS DERROTA ELECTORAL

Futuro de Álvarez en el partido sigue sin definirse

El presidente de País Para Todos, Vladimir Meza, señaló que la permanencia de Carlos Álvarez en la agrupación dependerá exclusivamente de una decisión personal del propio ex candidato presidencial, tras los resultados de las elecciones 2026. Indicó que existe una relación cordial y de respeto construida durante la campaña.

Meza precisó que el partido mantiene cercanía tanto con Álvarez como con su equipo, pese a los cuestionamientos surgidos luego de que el ex postulante reconociera su derrota y anunciara su retiro de la política. En ese contexto, reiteró que la organización valora su participación y no ha tomado una posición sobre su continuidad.



Con el 97,8 % de actas procesadas, Álvarez obtuvo el sexto lugar en la elección presidencial con 7,9 % de votos, quedando fuera de la segunda vuelta. No obstante, Meza sostuvo que País Para Todos habría superado la valla electoral y proyecta contar con una bancada de aproximadamente siete diputados, a la espera de los resultados oficiales del Jurado Nacional de Elecciones.

ÓRGANO DE JUSTICIA DISPONE MEDIDAS ADMINISTRATIVAS Y CONTINÚA INVESTIGACIÓN POR PRESUNTAS IRREGULARIDADES ELECTORALES

JNJ mantiene investigación contra Piero Corvetto

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) anunció la nulidad del acuerdo que ratificó a la fiscal Gladys Fernández, quien cuenta con una condena firme por corrupción e

inhabilitación para ejercer cargos públicos. La entidad informó que se adoptarán de inmediato medidas administrativas contra los funcionarios responsables de

dicha decisión.

Fernández fue sentenciada por omisión del ejercicio de la acción penal, tras archivar en dos oportunidades un caso de falsificación de documentos pese a existir elementos para continuar con la investigación. La condena —que incluye prisión suspendida, reparación civil y la inhabilitación— fue confirmada por la Corte Suprema, lo



que contraviene los requisitos de permanencia establecidos en la Ley de la Carrera Fiscal.

En paralelo, la JNJ confirmó que continúa la investigación preliminar contra Piero Corvetto, exjefe de la

Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), quien enfrenta una orden judicial de impedimento de salida del país por 18 meses. La pesquisa también alcanza a otros funcionarios y representantes de una empresa de transportes vinculada al traslado de material electoral, en el marco de presuntas irregularidades registradas durante los comicios.

El organismo detalló

además que ha recibido 2.664 denuncias ciudadanas relacionadas con la jornada electoral del 12 de abril, las cuales se encuentran en evaluación. Corvetto renunció al cargo el 22 de abril tras cuestionamientos por retrasos en la distribución del material y problemas en el proceso electoral, en un contexto marcado por denuncias de fraude sin sustento y alta tensión política.

**EL OBSERVADOR****LUIS ALBERTO CHÁVEZ RISCO**

Magíster en Ciencia Política

Del fraudismo al golpismo

Una cosa es exigir transparencia y solicitar una auditoría del proceso electoral; otra muy distinta es denunciar, sin evidencia concluyente, la existencia de un fraude informático con manipulación de actas y votos. La primera postura fortalece la democracia; la segunda, cuando se instala como narrativa política, la erosiona.

En los últimos días, el

discurso fraudista ha dejado de ser una monserga en redes para convertirse en una estrategia. Nace del sobredimensionamiento de un proceso que, sin duda, ha presentado deficiencias logísticas graves —al punto de tener a funcionarios de la Oficina Nacional de Procesos Electorales bajo investigación—, pero que no ha demostrado, hasta ahora, alteraciones sustantivas en los resultados.

Cuando el fraude no se

prueba, pero se insiste en él como verdad política y se repite en todos los tonos, plataformas y programas, el siguiente paso suele ser la radicalización del discurso. Lo que comienza como duda termina como certeza; lo que era una exigencia de revisión se convierte en desconocimiento del proceso.

Es ahí donde el fraudismo muta. Y se acerca peligrosamente al golpismo.

En los últimos días hemos visto manifestaciones que cruzan esa línea. Grupos que, bajo la consigna de defender la voluntad popular, se presentan en el domicilio del presidente del Jurado Nacional de Elecciones para insultar y amedrentar. No se trata de protesta democrática; es presión indebida sobre una

institución clave del sistema.

Más grave aún es la normalización de conceptos que, por definición, son incompatibles con la democracia. Hablar de un “golpe de Estado democrático” no es solo un error conceptual; es un síntoma de degradación del lenguaje político. Un golpe —con cualquier adjetivo— implica la ruptura del orden constitucional. No existe forma “democrática” de quebrar la democracia.

En ese mismo registro se inscriben las voces que sugieren la intervención temporal de las Fuerzas Armadas para “restablecer el orden”. Esa idea, además de inviable jurídicamente, revela una peligrosa incompreensión del rol militar en una democracia constitucional. Las Fuerzas Armadas no son árbitros del

proceso político.

El Perú ha vivido episodios similares en el pasado. Sabemos cómo empiezan estas narrativas: con sospechas amplificadas, con discursos que deslegitiman instituciones, con llamados a “corregir” el resultado por vías extraordinarias. Lo que no siempre se advierte es el costo de permitir que escalen.

La democracia no exige unanimidad, pero sí reglas. Y una de las más básicas es la aceptación de los resultados electorales, una vez agotados los mecanismos legales de revisión.

Por eso, la tarea hoy es doble. Los actores políticos, especialmente los de Renovación Popular, tienen la responsabilidad de no convertir la incertidumbre en

combustible de confrontación. Al mismo tiempo, las autoridades electorales deben ofrecer explicaciones técnicas claras, completas y verificables que despejen cualquier duda razonable sobre el proceso. ¿Por qué no se convocan conferencias de prensa para desmontar todas y cada una de las versiones del fraudismo?

El país necesita serenidad, no agitación. La desesperación de quienes no aceptan su derrota en las ánforas los ha hecho pasar de cuestionar el proceso a poner en entredicho el sistema. Del fraudismo al golpismo hay una delgada línea. Evitar cruzarla no es solo una obligación; es, sobre todo, una responsabilidad con el país.

**CONVERSEMOS DE GESTIÓN DEL ESTADO****DR. JOSÉ PASTOR RODRÍGUEZ ARROYO**

Docente FAC-UNMSM y consultor en gestión pública

Ciencia y gestión pública (2)

La ciencia puede mejorar sustantivamente prácticamente todas las áreas del Estado, pero su impacto es especialmente notable en:

* **Salud pública:** diseño de políticas sanitarias, control de epidemias, gestión hospitalaria.

* **Educación:** evaluación de métodos de enseñanza, mejora del aprendizaje.

* **Economía:** modelos predictivos, política fiscal y monetaria.

* **Medio ambiente:** cambio climático, gestión de recursos

naturales.

* **Seguridad ciudadana:** análisis de datos delictivos y prevención.

* **Infraestructura y transporte:** planificación urbana y movilidad.

* **Gestión social:** focalización de programas sociales y reducción de pobreza.

* **Gobierno digital:** uso de datos, inteligencia artificial y automatización.

Donde haya un problema complejo, la ciencia tiene algo que decir.

La Ciencia debe ser la base de la formulación de políticas públicas.

Las políticas públicas son decisiones orientadas a resolver problemas sociales. Para ser efectivas, deben basarse en diagnósticos precisos, y ahí la ciencia es clave. Aporta herramientas como estudios estadísticos, modelos predictivos y evaluaciones, que permiten identificar causas y no solo síntomas. Esto evita soluciones superficiales o populistas. La ciencia interviene en todas las etapas:

* **Identificación del problema:** análisis de datos.

* **Diseño:** modelos y simulaciones.

* **Implementación:** monitoreo y ajustes.

* **Evaluación:** medición de resultados.

Gestión del conocimiento en el Estado, es una función estratégica del Estado moderno. Implica crear, almacenar, compartir y aplicar conocimiento de manera efectiva. El problema no es la falta

de datos, sino su mal uso. Muchas instituciones generan información que luego no aprovechan, lo que produce ineficiencia y duplicación de esfuerzos. Una buena gestión del conocimiento:

* Integra sistemas de información.

* Promueve el aprendizaje organizacional.

* Facilita el intercambio entre instituciones.

* Aprovecha tecnologías como big data e inteligencia artificial.

Pero la tecnología sola no basta. Se requiere capital humano capacitado y una cultura organizacional que promueva la innovación, el aprendizaje y la transparencia.

Se recomienda para articular ciencia y gestión pública:

* Institucionalizar el uso de evidencia

* Crear unidades de análisis dentro del Estado.

* Exigir evidencia en el diseño de políticas.

* Fortalecer capacidades técnicas

* Capacitar funcionarios en análisis de datos.

* Incorporar perfiles científicos en la administración pública.

* Mejorar la comunicación ciencia-política

* Traducir el lenguaje técnico a decisiones prácticas.

* Fomentar intermediarios (asesores, think tanks).

* Invertir en ciencia y tecnología

* Sin financiamiento, no hay conocimiento útil.

* Impulsar datos abiertos y transparencia

* Más datos disponibles = mejores decisiones y mayor control ciudadano.

* Fomentar una cultura de evaluación

* Medir resultados, corregir

errores y aprender continuamente.

* Usar tecnología con criterio

* IA, big data y analítica deben apoyar decisiones, no reemplazarlas.

DESAFÍOS DE LA RELACIÓN CIENCIA-ESTADO

Persisten desafíos importantes: la brecha entre científicos y políticos, la politización del conocimiento y la desigualdad en capacidades científicas entre países.

El futuro apunta hacia Estados más inteligentes, basados en datos, con uso intensivo de tecnología y análisis avanzado. La inteligencia artificial tendrá un rol creciente, pero no reemplazará el juicio humano.

La clave estará en la gobernanza del conocimiento: decidir qué información se usa, cómo se usa y para qué fines.

**VERITAS EN TINTA****MARÍA ATAUCURI INFANTE**

La democracia bajo asedio: la derecha pide golpe militar

La derecha peruana ha cruzado una frontera peligrosa al normalizar el autoritarismo. Bajo la retórica perversa de un “golpe militar demo-

crático”, se ha impuesto la idea de que la democracia solo es válida cuando les favorece. Bajo esta lógica, si pierden, se justifica pisotear las instituciones y convocar al estamento

militar como un supuesto salvador de la “libertad”.

Este entorno radical ha perfeccionado una narrativa de victimismo agresivo. Al cuestionar la legitimidad electoral sin más pruebas que su propia apreciación subjetiva, estos grupos no defienden el voto, sino que dinamitan la voluntad ciudadana. La premisa es clara: si el resultado es adverso, la violencia para revertirlo está justificada. Esta es la semilla del fascismo moderno, camuflada bajo un fervor patriótico.

Lo más alarmante de este ángulo extremista es la evidente asimetría judicial. Mientras el aparato estatal suele reaccionar con todo su rigor ante cualquier indicio de radicalismo de izquierda, las proclamas sediciosas de la ultraderecha parecen gozar de una suerte de “pase libre” mediático y fiscal.

La explicación es sintomática: históricamente, ciertos sectores han mantenido el control de las instituciones del Estado, arrinconando a las pocas excepciones que intentan

ejerer independencia. Si un dirigente sindical o un líder campesino convocara abiertamente a una intervención militar para tomar el poder, la fiscalía actuaría en cuestión de horas. Sin embargo, cuando la intolerancia viste de corbata, el sistema parece mirar hacia otro lado.

La promoción de movilizaciones agresivas—que en la práctica son llamados a la violencia— revela que estos sectores no buscan el diálogo, sino la capitulación del oponente. Al etiquetar cualquier postura oposito-

ra como una amenaza existencial que justifica “acciones de fuerza”, se evidencia hasta dónde son capaces de llegar por conservar sus privilegios.

Los militares no entran a palacio para restaurar democracias, sino para quedarse. Quienes hoy piden un golpe “por el bien de la democracia” están firmando el acta de defunción de la misma. Pero a la derecha qué le importa, primero son sus intereses, y por ello hasta puede liquidar todo lo que se oponga.

**OPINIÓN****RICARDO JIMÉNEZ PIMENTEL**

Cuando los gritos de fraude provienen de sectores tradicionalmente antidemocráticos

En la Introducción a la Filosofía del Derecho, Hegel afirmaba que “todo lo real es racional y todo lo racional es real”. La historia —y particularmente la política peruana— se ha encargado de desmentir esa premisa en múltiples ocasiones. Los resultados de la primera vuelta electoral del 12 de abril constituyen una prueba más de que lo real no siempre responde a criterios de racionalidad democrática.

Que Keiko Fujimori haya encabezado las preferencias electorales resulta,

como mínimo, paradójico. Esto ocurre en un contexto donde el Congreso —dominado en buena medida por fuerzas afines al fujimorismo— mantiene niveles de desaprobación que han superado el 90%, en diversos momentos de los últimos años, según encuestas de opinión pública. A ello se suma que la propia lideresa de Fuerza Popular ha figurado reiteradamente entre las figuras políticas con mayor rechazo ciudadano. Esta contradicción revela un fenómeno preocupante: la fragmentación del sistema político y la debilidad de las alternativas capaces

de canalizar el descontento ciudadano.

Sin embargo, aún más inquietante que el resultado electoral ha sido la reacción de ciertos actores políticos frente a él. Concretamente me refiero a Rafael López Aliaga. El candidato de Renovación Popular, quien obtuvo el tercer lugar, denunció un supuesto fraude electoral sin presentar evidencia alguna. Este tipo de acusaciones, lejos de fortalecer la democracia, erosionan la confianza en las instituciones y alimentan narrativas peligrosas que ya han tenido consecuencias graves en otros países de la región y del mundo.

No es un fenómeno aislado. En América Latina y otras democracias contemporáneas, sectores conservadores o autoritarios han recurrido crecientemente a la estrategia de desconocer resultados electorales adversos. Este patrón, visible también en episodios como las denuncias infundadas tras las elecciones en Estados Unidos

en 2020, responde a una lógica clara: deslegitimar el sistema cuando no produce los resultados deseados.

Lo que resulta particularmente contradictorio es que estos discursos de fraude provengan de sectores que históricamente han mostrado una relación ambigua—cuando no abiertamente hostil— con los principios democráticos. En el caso peruano, el fujimorismo arrastra el legado autoritario del régimen de Alberto Fujimori, caracterizado por el cierre del Congreso en 1992 y la captura de instituciones clave del Estado. Por su parte RLA, en las elecciones del 2021 gritó: ¡Muerte a Castillo!, y pidió al BCR que subiera el dólar para que los pobres no dejen de sufrir. Que actores vinculados o cercanos a esa tradición se presenten hoy como defensores de la “voluntad popular” exige, cuando menos, un examen crítico.

Otro dato relevante es que

por amplios sectores de la ciudadanía como responsables del deterioro institucional hayan logrado posicionarse entre los tres primeros lugares. Esto sugiere que el rechazo ciudadano no se traduce automáticamente en castigo electoral, lo que puede explicarse por factores como la dispersión del voto, la debilidad organizativa de nuevas fuerzas políticas y el peso de maquinarias partidarias tradicionales.

En este escenario, la democracia peruana enfrenta un doble desafío. Por un lado, recuperar la legitimidad de sus instituciones, severamente erosionada por años de confrontación entre poderes del Estado, escándalos de corrupción y crisis de representación. Por otro, frenar la normalización de discursos que ponen en duda, sin pruebas, la limpieza de los procesos electorales.

Ser demócrata no es una postura circunstancial ni utilitaria. Implica aceptar las reglas del juego en todo

momento, incluso —y, sobre todo— cuando los resultados no favorecen nuestras preferencias. En democracia, se gana o se pierde por un voto, y esa es precisamente su fortaleza.

El camino que se abre exige algo más que indignación, requiere articulación política y social. Es imprescindible construir una plataforma amplia que, desde la sociedad civil y los actores políticos, defienda el equilibrio de poderes, promueva reformas institucionales y coloque en el centro los intereses de las grandes mayorías. La recuperación de la democracia peruana no será obra de un solo liderazgo, sino el resultado de un esfuerzo colectivo sostenido. Solo así será posible no solo resistir los embates autoritarios, sino también reconstruir la confianza ciudadana en la política como herramienta de transformación.

**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

En días pasados, el país contempló cómo, premunidos de ansiedad inculcable, el señor Hugo de Zela (RREE) y Carlos Díaz, (Defensa), revelaban que la compra de los aviones caza a Lockheed, era un hecho confirmado, acordado, santificado hasta con pago inicial. Además dijo Zela que Balcázar “había mentido”

¿Pueden, sin afectar el decoro más elemental de decencia, actuar ministros de Estado, como apurados agentes de ventas de la única empresa que colocaba esos aviones? Lo usual es que los premien con nutridas comisiones (peruanismo que junta dos términos: comisión y coima) como gratificación por sus esfuerzos.

El presidente provisorio quedó en una situación insólita: su esfuerzo de delegar al próximo gobierno una compra por US\$ 3500 millones de dólares, no sólo había fracasado, sino que Zela le llamó mentiroso.

Los despachos de ayer lunes daban cuenta de los siguientes párrafos transcritos literalmente:

“Balcázar indicó que la adquisición de los cazabombarderos se configuró para favorecer a un único proveedor, eliminando a competidores de Francia y Suecia mediante disposiciones internas especiales.

Según el mandatario, esta estructura permitió que la transacción avanzara sin pasar por los controles regulares de una licitación pública, algo que consideró

Compra de cazas: ¿agentes de ventas gratuitos?



inconstitucional.

Balcázar aseguró que desconocía este procedimiento y que él esperaba que el proceso de compra siga los “cauces normales”, razón por la cual dijo en una entrevista radial que la firma de un contrato para la adquisición de aviones militares no se daría durante su gobierno.

Es en este contexto en el que se produce la crisis ministerial que llevó a la salida de los titulares de Relaciones Exteriores, Hugo de Zela y Defensa, Carlos Díaz, quienes dijeron que la firma del contrato para la compra de los F-16 ya se había concretado y que Balcázar mentía. Además, anunciaron sus renuncias”.

Múltiples maniobras. Se

eliminó a la competencia para forzar la compra a un solo proveedor Lockheed de Estados Unidos.

Por esos días, el dicharrachero y lenguaraz embajador estadounidense Bernie Navarro había acusado, en sibilina y genérica voz alta, sobre la traición a la palabra empeñada y furibundo aseveró que él venía a proteger los intereses geopolíticos y de defensa de EEUU. Se supone que para eso lo enviaron, pero insistió aquél en recordárselo a su auditorio.

Se llevó el asunto en secreto y la firma del contrato la da un coronel. Con cautela, ni de Zela o Díaz, rubricaron el documento.

Luego se conoció que la FAP, previendo que Roberto

Sánchez gane la elección presidencial, había empujado la compra. Entonces, si son deliberantes, opinantes e influencers, por lo menos, los de la FAP.

Con igual criterio, hay que suponer que el compromiso para una nueva base naval obtuvo el alborozado respaldo de la Marina. Entonces se contrae un compromiso de magnitud US\$ 1500 millones y de a pocos, cada arma tiene margesí político in crescendo.

¿No debiera ser que postulen su representación parlamentaria y si tienen votos que a través de ellos, motoricen sus proyectos pero dentro de una figura que se llama gobierno?

Ya no llama la atención

las manos largas que muestran no pocas embajadas metiches en los más altos niveles del gobierno. Los alemanes y el Aeropuerto Jorge Chávez; los franceses y los pasaportes electrónicos en Migraciones; los norteamericanos y los cazas Lockheed.

Lo que decepciona profundamente es el silencio, complicidad y falta de vergüenza de los clubes electorales que son minúsculos colectivos anuentes con tal que les dejen las pitanzas del cobro fijo cada 30 de mes y el intenso e inmoral tráfico de influencias de que viven decenas de individuos hace cuatro décadas.

En casus belli, EEUU puede vetar, direccionar o determinar si los avio-

nes recién comprados a Lockheed, son pasibles de ser usados en la defensa u ofensiva del Perú. O sea ¡caros y casi ajenos! ¿Esto es seguridad para el Perú?

Las explicaciones, tardías, lentas, demoras del presidente provisorio Balcázar, han aludido a secretismos indigestos y por eso él no sabía de la firma del contrato e hizo un papelón antecámaras, desconcertando, además, al país.

La cruda realidad es que otro provisorio tiene mucho que explicar y debería ser citado el señor Jerí, de grado o fuerza, para que aclare su vergonzosa participación no en pro del Perú sino del vendedor EEUU.

¿Se puede degradar a malos y traidores diplomáticos que exhiben sin el más mínimo pudor su sectarismo servil en favor de terceros países? A esos miserables habría que quitarles el grado, acreditarlos como felones de manera pública y colocar su foto en todas las dependencias del Estado.

¿Cuántos bolsillos fueron avituallados con dólares contantes y sonantes? ¿Quién tiene la relación de viajeros que visitaron las instalaciones del vendedor y gozaron de las atenciones turísticas que les regalaron?

¿No basta con procesos administrativos que son manejados con puntillosa rigurosidad por los abogásteres, son decenas de miles en el Perú!

El castigo moral, el desprecio ciudadano, el asco cívico, deberán ser banderas de las nuevas promociones juveniles y combativas dispuestas a la construcción de un Perú libre, justo, culto y digno.

¿Qué nos une y qué nos divide a los peruanos? (III)



MANUEL ABRAHAM
PAZ Y MIÑO

¿Qué podría unirnos a los peruanos? Aunque somos un crisol con diferentes tradiciones y culturas heredadas o aprendidas de afuera, los peruanos hemos nacido en una tierra que nos es común, compartimos así su historia y en mayor y menor grado sus riquezas naturales, minerales, animales y vegetales. Cada uno de nosotros pertenece a un lugar sea en la costa, la sierra o la selva del Perú y nos comunicamos entre nosotros con el castellano, sea o no nuestra lengua materna.

Como en muchas partes del mundo, en el Perú unos sufren más y otros menos, toda clase de injusticias, maldades y carencias, muchas veces conectadas con la corrupción de las autoridades pero lo más grave y creciente que sucede en los últimos tiempos, especialmente en Lima y, son los asesinatos cobardes de conductores de transporte público urbano de los conos a manos de sus chantajistas que no han recibido su dinero ocasionando huérfanos y viudas, el imparable flagelo y multimillonario negocio de las drogas ilegales como la pasta básica y el clorhidrato de cocaína y las legales como las bebidas alcohólicas que malogran no solo la vida de sus consumidores sino también de

sus familias, los miles de celulares robados y revendidos en centros comerciales conocidos, etc., etc.

Luego, hay una falta de reacción efectiva para afrontar, desde la ley a estos males. Gran cantidad de injusticias que suceden a diario son denunciadas llegando, muchas veces a iniciarse procesos judiciales aunque lentos, por la saturación de los casos haciendo colapsar al sistema de justicia.

Cosa similar ocurre en los hospitales del Ministerio de Salud y clínicas del Seguro Social. Y es más evidente la falta de asistencia médica en las pequeñas ciudades y pueblos del interior. Es sobre todo en estos lugares donde muchas veces faltan locales escolares idóneos y una cantidad de docentes necesarios, que se nota el abandono y negligencia del Estado.

No obstante, en estas tierras que habitamos, llamadas Perú, a pesar de las injusticias y maldades que suceden y se acrecientan día a día, hay más cosas y circunstancias que nos unen

que nos separan.

Por un lado, aunque se ha acrecentado la criminalidad, el narcotráfico, la minería ilegal, la trata de personas, etc., por otro, a pesar de todo eso, la mayoría de los peruanos, como en otras partes del mundo e incluso en peores condiciones, sigue luchando cada día por sobrevivir y superarse, trabaja para sí mismo y/o los suyos, creyendo y esperando positivamente que las cosas mejoren, siquiera un poquito, para dejar a sus descendientes y los que vienen un país mejor.

Sin embargo, no basta con creer que las cosas irán mejor a nivel económico, social y político, es menester que actuemos para que eso suceda en cualquier ámbito donde estemos: en nuestra casa, centro de estudios o trabajo. Los cambios que se dan en cualquier sociedad, según nos enseña la historia, son inevitables. La cuestión es cuándo y qué cambios queremos: ¿los que nos unan y nos hagan mejores personas y ciudadanos? ¿O los que nos separen más y más y nos hagan más egoístas y miserables?



¡TRAS 25 AÑOS DE ESPERA!

Gobierno autoriza compra de predio para deudos de Mesa Redonda

El presidente de la República, José María Balcázar, autorizó el inicio de las gestiones para la compra del inmueble ocupado desde hace más de dos décadas por cerca de 300 poseionarios vinculados a deudos y sobrevivientes de la tragedia de Mesa Redonda. El incendio, ocurrido hace 25 años en el Cercado de Lima, dejó más de 800 fallecidos y se mantiene como una de las peores emergencias urbanas en la historia del país.

La medida busca desartar el proceso de formalización del predio ubicado entre los jirones Miró Quesada y Andahuaylas. Ese terreno permanece ocupado desde 2002 por asociaciones de afectados que, durante años, exigieron al Estado una solución definitiva como parte de la reparación por la tragedia del 29 de di-

ciembre de 2001.

Dirigentes de las asociaciones señalaron que la autorización representa un avance concreto hacia la justicia y la reparación integral. “Por fin hay voluntad política para cerrar una herida que lleva 25 años abierta”, indicó Rubén Pajua, presidente de la asociación de los deudos. El esquema aprobado contempla la modalidad de compraventa directa por posesión consolidada, figura que reconoce la ocupación pacífica y continua del predio por más de 20 años.

De acuerdo con los documentos presentados por los dirigentes, el inmueble fue destinado inicialmente a favor de las víctimas mediante disposiciones dictadas tras la tragedia. No obstante, vacíos legales, cambios de titularidad y trabas administrativas impidieron la transferencia definitiva. Eso obligó a las familias a sostener la posesión sin título y a

enfrentar varios intentos de desalojo.

El Ejecutivo precisó que la operación se realizará con tasación de la Dirección de Construcción y bajo supervisión de la Contraloría, para garantizar transparencia. El Ministerio de Vivienda liderará la mesa técnica que definirá el saneamiento físico-legal, la valorización y el cronograma de pagos.

Los deudos esperan que esta decisión marque el inicio del fin de una espera que comenzó en 2001. “Muchos padres murieron sin ver justicia. Hoy sus hijos y nietos siguen aquí, cuidando la memoria de los que se fueron”, recordó Pajua, quien en esa tragedia perdió a su esposa. Las asociaciones pidieron que el proceso culmine en el transcurso de mayo de 2026, fecha en que se cumplen 25 años del incendio.

La tragedia de Mesa Redonda evidenció la informalidad, el hacinamiento y la falta de fiscalización en el centro de Lima. Formalizar este predio no solo repara a las víctimas

Brutal agresión escolar

ADOLESCENTE TERMINA con la cabeza rota tras caso de bullying en Ate.

Indignante. Una escolar de 15 años fue violentamente atacada por dos compañeras a la salida del colegio Cristo Salvador en Ate, en un caso de bullying que habría escalado durante semanas. La menor terminó con la cabeza rota tras ser golpeada con una botella, en un hecho que ha generado profunda preocupación.

Lo más alarmante, según la denuncia de la madre, es que el propio padre de una de las agre-



soras habría facilitado el objeto usado en el ataque. “Mi hija venía siendo acosada desde hace semanas. La insultaban. Cuando llegué a recogerla el viernes, ya la estaban golpeando. Intenté intervenir, pero me insultaron y continuaron con la agresión”, relató Silvana, madre de la escolar, Amira.

Agregó que en esos momentos salió una profesora y trató de calmar las cosas, pero las dos chicas siguieron. “Fue allí que llega el padre de unas de las chicas con

su camioneta y en lugar de calmar actuó de la misma manera. “Nosabes con quien te estas metiendo”, decía. Fue él quien le dio una botella a la niña para que golpee a mi hija en la cabeza”.

AMENAZAS Y CIBERBULLYING

La señora Silvana indicó que su hija a sufrido de Bullying y Cyberbullying por parte de esas dos escolares en el colegio y que ahora está en su casa esperando una sanción para ellas. Esta

sanción sería la expulsión debido a que ambas estaban con matrícula condicional. “Mi hija está en casa, pero igual presenta dolor de cabeza, mareos, vómitos. Ha sido un episodio muy doloroso para ella. Cuando yo llego el viernes les digo ¡que pasa! Y una de esa chicas viene me pecha y me dice ¡Calla vieja ...!

La madre relató que fue a la comisaría a denunciar el caso, pero tuvo que esperar 7 horas para que la atiendan.



A ARGENTINA

Extraditaron a “Pequeño J”

El ciudadano peruano Tony Jansen Valverde Victoriano, alias “Pequeño J”, partió este lunes 4 de mayo rumbo a Buenos Aires a bordo de una aeronave de la Fuerza Aérea Argentina, tras completarse su proceso de extradición para ser juzgado como presunto autor intelectual de un triple feminicidio ocurrido en septiembre de 2025 en la provincia de Buenos Aires.

El despegue se realizó

a las 10:40 a.m. desde la base de la Dirección de Aviación Policial, en el Callao, en medio de un fuerte despliegue de seguridad.

Valverde Victoriano, de 20 años, es requerido por la justicia argentina por el delito de homicidio calificado. Se le acusa de ser el presunto autor intelectual del asesinato de tres jóvenes: dos mujeres de 20 años y una menor de 15, en el distrito de Florencio Varela.

DATO

AMENAZAS. La señora Silvana denunció también que a raíz de su denuncia han aparecido páginas en las redes sociales que continúan con el bullying y se burlan de su hija. Incluso a las jóvenes que la apoyan con las denuncias ahora las extorsionan.

EN CARABAYLLO

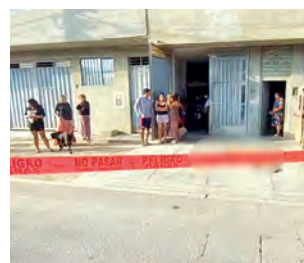
Asesinan a chofer de mototaxi

Un conductor de mototaxi fue asesinado a balazos en la ampliación de la avenida Chimpu Ocllo, en el sector de Santa Isabel, en el distrito de Carabayllo.

La víctima fue identificada como Víctor Fernando Flores Corrales, de 31 años, quien conducía una unidad de la empresa Consorcio Translima Norte S. A. C.

De acuerdo con información preliminar, la víctima habría sido perseguida por dos personas a bordo de una motocicleta.

Según testigos, los delincuentes le cerraron el paso y dispararon en varias



ocasiones. Una de las balas impactó en la cabeza de la Flores, causando su muerte instantánea, a pocos metros de su mototaxi.

EN AGRAVIO DE 4 MENORES

Mandan a prisión a investigado por trata de personas

La Fiscalía Especializada en Delitos de Trata de Personas de Lima Centro (Equipo 2), a cargo de la fiscal provincial Janett Marilú Mendoza Benel, consiguió la detención preliminar judicial de J. L. F. C. (45) por el

delito de trata de personas en agravio de cuatro menores de edad y otras en proceso de identificación.

Según la investigación, a cargo de la fiscal adjunta provincial Cecilia Salvador, el caso inició en 2025, cuando



el investigado captaba menores de edad con fines de explotación sexual en su domicilio ubicado en Huaycán, en el distrito de Ate.

El cine noruego vuelve a encender Lima

UNA NUEVA EDICIÓN DEL FESTIVAL DE CINE NORUEGO propone, desde Surco, un viaje íntimo y épico por la sensibilidad escandinava, en una ciudad que todavía aprende a mirarse a través de otras pantallas.

En una ciudad como Lima, donde la cartelera comercial suele repetirse con la obstinación de una fórmula, la llegada de un festival de cine extranjero es siempre una pequeña fisura en la rutina. Por esa grieta —breve pero luminosa— se cuelan otras formas de narrar, otros silencios, otros ritmos. El Festival de Cine Noruego, que este 2026 celebra su segunda edición, vuelve precisamente con esa promesa: la de recordarnos que el cine no es solo entretenimiento, sino también una manera de entender el mundo.

La cita será el martes 19 de mayo en el Teatro Municipal de Surco, un espacio que, por un día, se convertirá en territorio de cruce entre dos geografías distantes. No se trata únicamente de proyectar películas, sino de tender un puente simbólico entre Perú y Noruega, dos países que, a primera vista, parecen no tener demasiado en común, pero que comparten, quizá, una misma necesidad: contarse a sí mismos a través de historias.

La programación de esta edición, breve pero cuidadosamente elegida, confirma esa intención. Tres películas bastan para trazar un mapa emocional que va de la aventura a la introspección, de la fanta-



sía a la memoria histórica. “Louis & Luca: Mission to the Moon”, una animación en stop motion dirigida al público familiar, recupera el encanto artesanal del cine hecho con paciencia, donde cada movimiento es casi un acto de fe. “Hope”, en cambio, se interna en los territorios más frágiles de la condición humana, con un drama que no teme mirar de frente la incertidumbre y el dolor. Y “Kon-Tiki”, quizá la más conocida, revive la legendaria expedición de Thor Heyerdahl, convirtiendo la pantalla en un océano donde la voluntad humana se mide contra lo desconocido.

Las funciones —a las 3:00, 5:00 y 8:00 de la noche— serán de ingreso libre, aunque sujetas a la capacidad del teatro. Ese detalle no es menor: en una

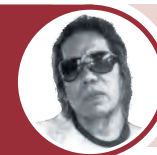
ciudad donde el acceso a propuestas culturales de calidad suele estar mediado por el costo, la gratuidad se vuelve un gesto político, una invitación abierta a que el cine deje de ser privilegio y recupere su vocación pública.

El festival, además, se inscribe en las celebraciones por el Día Nacional de Noruega, que se conmemora el 17 de mayo. No es casualidad. Hay en estos eventos una voluntad diplomática que trasciende el protocolo: la de utilizar la cultura como lenguaje común. Así lo sugiere la presencia de autoridades como el embajador Per Anders Nilsen y el cónsul honorario Matthias Stiman, quienes entienden que el cine puede ser una herramienta más eficaz que cualquier discurso

oficial para acercar sociedades.

Organizado por la Embajada de Noruega y el Real Consulado General Honorario en el Perú, en coordinación con la Municipalidad de Surco, el festival se consolida como una iniciativa que aspira a perdurar. No por su tamaño, sino por su pertinencia. En tiempos donde la velocidad digital amenaza con uniformar la experiencia cultural, estos espacios de encuentro ofrecen algo distinto: la posibilidad de detenerse, de mirar con atención, de descubrir.

Quizá allí radique su verdadero valor. No en la espectacularidad, sino en la pausa. En esa invitación silenciosa a ver el mundo —y a vernos— desde otra latitud.



OPINIÓN

RODOLFO YBARRA

Don Amador y Víctor Campos Ñique

Fue Goyo Martínez quien me dijo que buscara a Víctor Campos Ñique porque era un intelectual muy bien informado sobre lo que ocurría en Chíncha, Ica y Pisco. Después del pase nos hicimos amigos y es así que llego a visitar su casa-biblioteca en Larán que tiene el nombre “Gotitas de Miel”, una asociación civil que pone al alcance los libros para los niños que llegan caminando kilómetros desde zonas aledañas. Un acto de amor de todos los involucrados y que hay que destacar.

Al Carmen iba en los ochenta a visitar la casa de los Ballumbrosio, ahí nos recibía don Amador sobre su asiento y su violín siempre en el pecho porque desde ahí es de donde salen los sonidos, decía. Las cortinas de su casa eran unos mantos y sobre el suelo poníamos nuestras bolsas de dormir y conversábamos hasta el amanecer tomando tutuma, un licor que se prepara macerando el fruto de la calabaza tutuma (*Crescentia cujete*) en pisco y vino dulce.

Hace unos días, Campos Ñique nos invitó a disertar sobre nuestros libros en la UGEL Chíncha, también habían ido otros escritores como Miguel Ildefonso, Fernando Carrasco y Antonio Orjeda. Fue un viaje relámpago donde hablamos de proyectos y eventos próximos. En la despedida, Víctor que también es profesor, me alcanzó un texto que le había pedido en el encuentro del Gremio de Escritores en Ica el año pasado, una pequeña plaqueta titulada: “Amador pide ¡por favor!”

Aquí su autora Leyla Ruíz Palma nos cuenta de un Amador niño que busca su violín y le dice a su madre que se apure y que lo encuentre rápido. Entonces su mamá le explica que hay una palabra mágica que se llama “por favor” y que con eso las cosas aparecen rápido.

Don Amador fue un hombre franco, sencillito y directo: “Yo siempre me he sentido feliz de haber nacido negro y no me gusta cuando usan la palabra negroide. A las cosas hay que llamarlas por su nombre, negro, blanco, chino. Tampoco me avergüenzo de saber que mis abuelos fueron esclavos”. Zapateador incansable, danzante y el que llevaba la antorcha en las danzas de tijeras y las fiestas patronales del sur chico.

Con Víctor Campos Ñique tengo pendiente visitar unas zonas arqueológicas en Chíncha, ya les estaré contando, así como el río Matagente y volver al Piedrón de Alto Larán. Avanti.

El presidente Lai llega a Esuatini de visita y destaca que Taiwán nunca renunciará a proyectarse al mundo

El presidente Lai señaló que el viaje, programado originalmente para el 22 de abril, tuvo que ser aplazado debido a fuerzas externas imprevistas. Tras los minuciosos preparativos llevados a cabo durante los últimos días por los equipos de Relaciones

Exteriores y Seguridad Nacional, el mandatario llegó el 2 de mayo sin contratiempos. A pesar del retraso de unos días, el pueblo de Esuatini brindó a la delegación la más cálida y entusiasta de las bienvenidas.

El mandatario expresó su esperanza de que este



El presidente Lai Ching-te (izquierda) estrecha la mano del rey Mswati III el 2 de mayo en el Palacio Real de Lozitha, en Esuatini. (Foto cortesía de la Oficina Presidencial)

viaje sirva para seguir profundizando la amistad entre Taiwán y Esuatini mediante vínculos más estrechos en los ámbitos económico, agrícola, cultural y educativo, fomentando así la cooperación internacional de Taiwán. Asimismo, destacó que Esuatini no teme a las diversas presiones diplomáticas y económicas, y defiende con sus acciones el espacio internacional de Taiwán. «En nombre del pueblo taiwanés,

expresaré mi más sincero agradecimiento al rey de Esuatini, Mswati III, y a su Gobierno», añadió.

El presidente subrayó que proyectarse al mundo y colaborar de forma recíproca con todas las fuerzas de buena voluntad es un derecho inalienable de los taiwaneses, así como el compromiso de Taiwán con la comunidad internacional. Ante los desafíos, Taiwán superará cualquier obstáculo con determinación y esfuerzo;

frente a la represión y la injusticia, Taiwán defenderá la justicia y responderá de manera racional. El pueblo de Taiwán, amante de la libertad y la paz, no busca la confrontación, pero tampoco renunciará jamás a proyectarse al mundo.

Finalmente, concluyó: «Por nosotros mismos y por cada una de las futuras generaciones de taiwaneses, resistiremos hasta el final».

Taiwán intensificará el desarrollo de drones

El Gobierno invertirá un total de 44.200 millones de dólares taiwaneses (1.400 millones de dólares estadounidenses) entre 2025 y 2030 para impulsar el sector de drones (aeronave no tripulada) de Taiwán, anunció el primer ministro Cho Jung-tai tras una sesión informativa sobre el desarrollo de dicho sector local el 30 de abril en la

sede del Yuan Ejecutivo.

Cho explicó que la promoción comprenderá cuatro estrategias: aumentar la demanda a nivel nacional e internacional; profundizar las conexiones globales y desarrollar áreas clave como el software y la tecnología de control de vuelo y posicionamiento satelital; promover clústeres industriales; así como fortalecer la

normativa y obtener certificaciones internacionales para mejorar la gobernanza.

Según el primer ministro, gracias al rápido desarrollo de la inteligencia artificial y la tecnología de las comunicaciones, los drones se utilizan no solo con fines militares y de defensa, sino también en la agricultura, el comercio, la logística y la seguridad pública.

La producción de dicho sector local en 2025 ascendió a 12.900 millones de dólares taiwaneses, un 158 por ciento



Los drones fabricados en Taiwán se exhiben en exposiciones internacionales como parte de los esfuerzos del Gobierno por expandir la presencia mundial del sector local. (Foto cortesía del Gobierno del Distrito de Chiayi)

más que el año anterior; mientras que las exportaciones de unidades completas alcanzaron los

2.950 millones de dólares taiwaneses, lo que significa un incremento de 21 veces con respecto a los 140 millones de dólares taiwaneses de 2024, afirmó Cho. El primer ministro señaló que se espera que la producción del sector local alcance los 40.000 millones de dólares taiwaneses en 2030, a medida que la demanda interna y mundial siga creciendo.

Cho indicó que existen 267 empresas en la cadena de suministro local de drones, que abarcan el ensamblaje de unidades

completas, la capacidad energética, la tecnología de comunicaciones y el control de vuelo. El primer ministro agregó que se ha instruido a todos los ministerios y agencias pertinentes para que coordinen esfuerzos a fin de integrar la cadena de suministro local, expandir el mercado interno y promover las exportaciones con el propósito de posicionar a Taiwán como un centro regional de la cadena de suministro global de drones.

El orgullo de Taiwán: El mundo celebra el Día Internacional del Té de Burbujas

El Día Internacional del Té de Burbujas, que se conmemora cada 30 de abril desde 2018, pone en relieve el origen taiwanés de esta

popular bebida donde se ha convertido en un símbolo cultural y turístico. Visitantes de países como Corea del Sur y Hong Kong viajan a Taiwán para pro-

bar la receta original, cuya fama ha llegado incluso a la televisión estadounidense. El reconocido presentador John Oliver destacó en su programa que Taiwán es la auténtica cuna de esta bebida.

La receta nació en la década de 1980 al combi-

nar bolitas de tapioca con té frío, un éxito que generó una disputa legal entre las marcas Chun Shui Tang y la Casa de Té Hanlin, sin que se reconociera un inventor único. Hoy, el té de burbujas sigue evolucionando: las tiendas incorporan ingredientes



como pitahaya o fruto del gac para crear opciones más saludables y visualmente atractivas, manteniendo viva la innovación en torno a esta icónica bebida.

Foto: Oficina Económica y Cultural de Taipei.

la última

Espectáculos

visite www.diariolaultima.pe



Dirigido por Karlos López Rentería

Finaliza “Remate/ Fortuna”

“Falso y Medio” junto a “EspacioLibre Teatro” anuncian la última función de la segunda y tercera parte de la saga teatral “La vida clandestina”, escrito y dirigido por Karlos López Rentería titulado “Remate/ Fortuna”, que se realizará este sábado 9 de mayo en el Club de Teatro de Lima en Miraflores. Entradas a la venta en Joinnus.com

“Remate/ Fortuna” cuenta con las actuaciones de Eliana Fry García- Pacheco, Ilda Polo, Karlos López Rentería y Micaela Mercado, quienes se presentarán por sólo tres funciones.



CON “EN LAS MALAS Y EN LAS BUENAS”, EL COMPOSITOR COMPLETA UN PROYECTO DE TRES AÑOS.

Bajo el sello de Los Bachiches Producciones, el compositor peruano Coco Llaque lanzó “En las malas y en las buenas”, el tercer y último álbum de su ambiciosa trilogía criolla, considerada uno de los proyectos de autor más relevantes de la música

criolla del siglo XXI.

Hay que indicar que en esta última producción la destacada actriz y cantante Ebelin Ortiz interpreta el vals “Mi voz es mensajera”. Es pieza musical ya tiene un videoclip que se encuentra en YouTube con una destacada aceptación.

La trilogía, iniciada en 2024 con “Dejar el alma en cada canción” y continuada en 2025 con “Desbordes de emoción”, reúne un total de 30 composiciones inéditas interpretadas por 89 artistas. Entre ellos destacan 30 guitarristas-arreglistas — uno por cada tema— que representan la diversidad de estilos de la guitarra criolla contemporánea. El repertorio abarca 13 ritmos de la costa peruana, desde el vals y la marine-

Coco Llaque culmina su trilogía criolla



ra norteña hasta el landó, el festejo y la zamacueca.

Las canciones de Llaque se presentan como relatos: homenajes a figuras emblemáticas como Alicia Maguiña y Óscar Avilés, retratos de personajes anónimos,

sátiras de la Lima actual y reflexiones sobre identidad, amistad y pérdida. La influencia de la trova se percibe en la lírica cuidada y narrativa que distingue su obra dentro del repertorio criollo.

CONDUCTORA SE SUMÓ AL ELENCO DE ‘MANDE QUIEN MANDE’ JUNTO A LAURA HUARCAYO Y LA CARLOTA.

Tula Rodríguez se unió a la conducción del programa ‘Mande quien mande’ y afirmó que se siente feliz de regresar a América Television y trabajar al lado de Laura Huarca y la Carlota.

“Me encuentro feliz de haber vuelto a América Television y ser parte de ‘Mande quien mande’, que es un programa lleno de

Tula Rodríguez feliz en América Televisión



entretenimiento familiar. Además, he encontrado a muchos amigos con los que he trabajado y me siento como en

casa”, enfatizó Tula.

Respecto a sus compañeros, señaló que es la primera vez que trabajan juntos; pero se

conocen desde hace muchos años y les tiene mucha estima, respeto y cariño.

“Es la primera vez que trabajo con Laura y la Carlota en la conducción; pero nos conocemos de muchos años. Con Vilchez hemos hecho comedia, y los dos son muy talentosos. Su recibimiento ha sido lindo, caluroso y lleno de humor; así que estoy segura de que nos irá bien y el público va a disfrutar del programa”, añadió Tula Rodríguez, tras estos primeros programas en ‘Mande quien mande’.

Premios Capemúsica 2026

Serán más de 90 los nominados

La Cámara Peruana de la Música (CAPEMÚSICA) conformada por las sociedades de gestión colectiva APDAYC, SONIEM y UNIMPRO, que representa a los autores, compositores, intérpretes, ejecutantes y productores fonográficos, con el objetivo de fomentar el respeto por la propiedad intelectual y preservar el patrimonio musical nacional, confirma la tercera edición de LOS PREMIOS CAPEMUSICA 2026, que se realizará este 27 de mayo a las 6:00 P.M en el auditorio Los Incas del Ministerio de Cultura.

En efecto, en su tercera edición consecutiva, la Cámara Peruana de la Música reafirma su compromiso de incentivar la productividad y competitividad de la industria musical peruana y continúa promoviendo acciones orientadas al fortalecimiento de la industria musical peruana.



Mujeres líderes se reunieron en el Congreso de la República en el CONAME 2026

Como presentación estelar del CONAME 2026 – Congreso Nacional de Mujeres Empresarias, organizado por el Comité de Mujeres Empresarias de la CONACO, estuvo Gisella Valcárcel.

La CONAME, el congreso nacional de mujeres empresarias, en su XXII Edición, tuvo la presencia de mujeres líderes de empresas, quienes disfrutaron de la ponencia de personajes reconocidos e interdisciplinarios.

El evento, realizado en el salón Andrade del Congreso de la República, estuvo organizado por el Comité de Mujeres Empresarias de la CONACO (CONFEDERACION NACIONAL DE COMERCIANTES), un gremio con 80 años apoyando a los emprendedores de diversas industrias.

Susana Albengrín, empresaria y presidenta del Comité de Mujeres Empresarias de dicha confederación fue la imagen



encargada de organizar el evento por sexto año. En tribuna estuvo Tatiana Vidaurre, médico oncóloga, fundadora del Club de la Mama; Elizabeth Estrella, fundadora de la Asociación Empresarias Solidarias del Cusco; Ma-

dre Aída, directora de la clínica Tezza; Ale Neciosup, estratega digital.

El cierre estuvo a cargo de Gisela Valcárcel, empresaria y estrella de la televisión peruana, mientras que la moderación la llevó

la reconocida periodista Pilar Higashi.

Según la organizadora, presidenta del Comité de Mujeres Empresarias de CONACO, Susana Albengrín, “este evento se ha consolidado como uno de los espacios



más importantes de encuentro para mujeres empresarias en el país. Cada año se ha logrado congregar a aproximada-

mente 200 personas, lo que refleja el creciente interés por fortalecer el liderazgo femenino con propósito.”

SUCESIÓN INTESADA

EDUARDO MIGUEL CUEVA MALCA, ha solicitado la sucesión intestada de **MIGUEL CUEVA MORENO** con DNI N° 07783014, fallecido en el distrito de Miraflores, provincia y departamento de Lima, el 14 de enero de 2019; cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 2023.

FIRMA **MOISES JOSE GOLDEZ CORTIJO**, NOTARIO DE LIMA, EN REEMPLAZO DEL TITULAR **FERNANDO TARAZONA ALVARADO**, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 186-2026-CNL/D Lima, 21 de abril de 2026

MOISES JOSE GOLDEZ CORTIJO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 – Esq. Cdra. 51
Av. Petit Thouars, Miraflores

Disolución y liquidación

Por Junta General de Accionistas de fecha 28 de febrero de 2026, se aprobó la Disolución y Liquidación de la sociedad **PIXILY S.A.C.**, Ruc N° 20606116455, designándose como liquidador al Señor **Victor Manuel Cardenas Romero**, identificado con DNI N° 40769651, lo que pone en conocimiento de los interesados, de conformidad con la LGS. Lima, 27 de abril de 2026.

El Liquidador

SUCESIÓN INTESADA

DAVID IGOR RIOS CARMONA, ha solicitado la sucesión intestada de **LUIS ARTURO RIOS MOSCOSO** con DNI N° 07537632, fallecido en el distrito de San Juan de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, el 06 de julio de 2024; cuyo último domicilio ha sido declarado en la ciudad de Lima. Exp. 2017.

FIRMA **MOISES JOSE GOLDEZ CORTIJO**, NOTARIO DE LIMA, EN REEMPLAZO DEL TITULAR **FERNANDO TARAZONA ALVARADO**, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 186-2026-CNL/D Lima, 22 de abril de 2026

MOISES JOSE GOLDEZ CORTIJO
NOTARIO DE LIMA
General Vidal N° 199 – Esq. Cdra. 51
Av. Petit Thouars, Miraflores

MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE EDICTO MATRIMONIAL Artículo 250 del Código Civil

DATOS DEL CONTRAYENTE. NOMBRE: **JULIO CESAR NEGRON ZAPATA**, NATURAL DE: LIMA – LIMA – BARRANCO, NACIONALIDAD: PERUANA, EDAD: 41 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERO, PROFESIÓN: TRABAJADOR INDEPENDIENTE, DOMICILIO: JIRON NARCISO DE LA COLINA N° 1144 – SURQUILLO; DATOS DE LA CONTRAYENTE. NOMBRE: **JOHANNA ESPERANZA GUTIERREZ PANDURO**, NATURAL DE: MADRE DE DIOS – TAMBOPATA – TAMBOPATA, NACIONALIDAD PERUANA, EDAD: 39 AÑOS, ESTADO CIVIL: SOLTERA, PROFESION: ADMINISTRADORA, DOMICILIO: JIRON SANTA INES N° 127-A – PUEBLO LIBRE. Pretenden contraer MATRIMONIO CIVIL, en esta Municipalidad. NOTA: El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando exista algún impedimento. Las personas que conozcan causales, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el señor alcalde de esta municipalidad.

Pueblo Libre, 29 de abril de 2026
MUNICIPALIDAD DE PUEBLO LIBRE
SECRETARIA GENERAL
YESABEL MELINA OSTOS ROJAS
Secretaria General



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA ARCHIVO Y TRANSPARENCIA SECRETARIA GENERAL EDICTO MATRIMONIAL N° 003781

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 de Código Civil, se han presentado en esta Municipalidad: Don: **JORGE ARMANDO VELARDE RAMOS** De: 35 años de edad, de Estado Civil: **SOLTERO**, Ocupación: **INGENIERO INDUSTRIAL**, Natural de: **AREQUIPA**, de Nacionalidad: **PERUANO**, identificado con DNI: 46863395, Domiciliado en: Guardia Civil 332 La Campaña – Chorrillos. Doña: **STEFANY EMILY MINAYA MOTTA**, De: 32 años de edad, de Estado Civil: **SOLTERA**, Ocupación: **PSICOLOGA**, Natural de: **LIMA**, de Nacionalidad: **PERUANA**, identificado con DNI: 47845114, Domiciliado en: Calle Juan Fernández Cieza 156-158 Urb. Amauta San Juan de Miraflores. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlo dentro del término de ley (8 días) y en la forma prescrita en el artículo 253 del Código Civil. San Juan de Miraflores 04/05/2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE MIRAFLORES
C.D. **CRISTIAN ENRIQUE HERRERA LAZO**
JEFE DE LA OFICINA ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA, TRANSPARENCIA Y ARCHIVO

EXPEDIENTE 1841

SUCESIÓN INTESADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO, **JACQUELINE ELIZABETH CARRASCO OSCANOVA**, CON D.N.I. N°41831929 SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU PADRE: **FELIX VICENTE CARRASCO VILCAS**, FALLECIDO EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2025, EN ESTA CIUDAD, POR LO QUE EN VIRTUD DEL ARTICULO 41° DE LA LEY 26662 – LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, EFECTUÓ LA PRESENTE PUBLICACIÓN. LIMA, 27 DE ABRIL DEL 2026.

VICTOR TINAGERO LOZA
NOTARIO DE LIMA
CALLE LAS CAMELIAS N°455,
SAN ISIDRO, LIMA, LIMA.

Evangelio del día**Lectura del santo evangelio según san Juan 14, 27-31a**

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: «La paz os dejo, mi paz os doy; no os la doy yo como la da el mundo. Que no turbe vuestro corazón ni se acobarde. Me habéis oído decir: «Me voy y vuelvo a vuestro lado». Si me amarais, os alegraríais de que vaya al Padre, porque el Padre es más que yo. Os lo he dicho ahora, antes de que suceda, para que cuando suceda creáis.

Ya no hablaré mucho con vosotros, pues se acerca el príncipe del mundo; no es que él tenga poder sobre mí, pero es necesario que el mundo comprenda que yo amo al Padre, y que, como el Padre me ha ordenado, así actúo yo».

DISOLUCION Y LIQUIDACION

En Junta General de Accionistas celebrada el día **24 de Abril del 2026**, se aprobó la disolución y liquidación de **RECICLADORA MENACHO S.A.C.- REMENA S.A.C.** con RUC **20605172068** nombrándose como liquidador a **Soluciones Concursales & Empresariales SAC**, identificado con RUC **N° 20511542317**, en concordancia con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades.

Lima, 27 de Abril del 2026.
Soluciones Concursales & Empresariales SAC
EL LIQUIDADADOR

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
EDICTO MATRIMONIAL N° 23203-2026**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **COTRINA MEZA, JOSÉ CARLOS** natural del Dist. COMAS – Prov. LIMA – Dpto. LIMA, de 30 años de edad, nacionalidad PERUANA, Estado Civil SOLTERO, Ocupación CONDUCTOR; con domicilio en Mz. N. L1 12 Asent. H. Villa San Antonio – Carabayllo; y doña, **CHAPONÁN NOMBERTO, ROSMERY** natural del Dist. COMAS – Prov. LIMA – Dpto. LIMA, de 32 años de edad, nacionalidad PERUANA, Estado Civil SOLTERA, Ocupación AMA DE CASA; con domicilio en Asent. H. Año Nuevo 5 de Marzo Mz. C. Lt. 1 – Comas, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciario dentro del término de 8 días, en la forma prescrita en el Artículo 253° del código civil.

COMAS, 29 DE ABRIL DE 2026
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
OFICINA GENERAL DE SECRETARÍA DE CONSEJO MUNICIPAL
Abog. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

**KX. 6578-NC
PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**

Ante Mí, se ha presentado **ARZOBISPADO DE LIMA**, solicitando la **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**, del bien eclesástico ubicado en el Jr. 22 de Agosto N°100, distrito del Rimac, denominado como **IGLESIA SANTA LIBERATA**, el que tiene un área de 1.177,68 M², formado parte de un área de mayor extensión, figurando como Titulares Registrados: Asiento 7, herederos de Antonio Scippa - JOSEFA PASARELLO VIUDA DE SCIPPA, RAFAELA SCIPPA PASARELLO, CAYETANO SCIPPA PASARELLO y AMALIA SCIPPA PASARELLO. Asiento 11: JOSE JULIAN LOREDO REVILLA, BEATRIZ ROMAN y JUAN ANTONIO LOREDO ROMAN, como consta en la Partida Electrónica N° 07078914 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, a quienes además se le notifica por medio del presente aviso, igualmente se notifica, mediante este aviso, a todo aquel que se crea con derecho sobre la propiedad, manifestando igualmente que lo posee en forma continua, pacífica y pública desde hace más de 100 años. Lo que se comunica, a fin de que los que se consideran con derecho lo hagan valer de acuerdo a Ley.
Lima, 23 de abril de 2.026

MARIA MUJICA BARREDA
NOTARIO DE LIMA
Jr. Lampa 879 - Of. 105 Lima

EDICTO

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS: La gerencia general convoca a los socios de **CONTRATISTAS MAGESA SODIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, situado en jirón Lampa N° 808, Oficina 401, Cercado de Lima para el 18 de mayo de 2026 a horas 11:00 a.m. 1ra. convocatoria y 11:30 a.m. 2da. Convocatoria, para tratar la siguiente agenda:

Transferencia de 60.000 participaciones sociales a un valor nominal de S/ 1,00, que posee **MARISOL BAZAN VEGA**, con DNI N° 42282558 en la empresa **CONTRATISTAS MAGESA S.R.L.**
Los representantes de los socios, deberán presentar el documento que les acredite tal representación ante la junta general.
Lima, 30 de abril de 2026.

CONTRATISTAS MAGESA S.R.L.
RUC N° 20123793821
Jr. Lampa N° 808, Oficina 401, Cercado de Lima.

ESTUDIO JURÍDICO**EN LIMA NORTE****SOLICITA ABOGADO****JUNIOR- TIEMPO****COMPLETO C-V**

lincer20.abogado@gmail.com

tel. 993491138

ABG. BACALLA**DISOLUCION Y LIQUIDACION**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 412° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE HACE SABER QUE POR JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 23 DE ABRIL DEL 2026, SE ACORDA LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA "AMAGUES INVERSIONES S.A.C.", NOMBRANDO COMO LIQUIDADOR A DON **ANTONIO MELGAREJO AMANCIO**, CON DNI N° 25772802.

LIMA, 23 DE ABRIL DEL 2026.-
ANTONIO MELGAREJO AMANCIO
LIQUIDADADOR

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Junta General de Accionistas de fecha **25 de marzo del 2026**, se aprobó la disolución y consecuente liquidación de **GAMBLING CONSULTING GROUP S.A.C.**, identificada con RUC N° **20601894581**, nombrándose liquidador al señor **WILMER FRANCISCO LOPEZ PEÑA**, identificado con DNI N° **10532182**, lo que se pone en conocimiento; conforme a lo dispuesto en el Art. 412 de la Ley General de Sociedades.

WILMER FRANCISCO LOPEZ PEÑA
Liquidador

EXPEDIENTE 1837**SUCESION INTESTADA**

ANTE MI OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO, **OSCAR WASHINGTON LOAYZA UNZUETA**, CON D.N.I. N° 07367602 SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA SU MADRE: **EULOGIA FLORENTINA UNZUETA VEGA VDA DE LOAYZA**, FALLECIDA EL 14 DE JULIO DE 2019, EN ESTA CIUDAD, POR LO QUE EN VIRTUD DEL ARTICULO 41° DE LA LEY 26662 - LEY DE COMPETENCIA NOTARIAL EN ASUNTOS NO CONTENCIOSOS, EFECTUO LA PRESENTE PUBLICACION.
LIMA, 27 DE ABRIL DEL 2026.

VICTOR TINAGEROS LOZA
NOTARIO DE LIMA
CALLE LAS CAMELIAS N°455,
SAN ISIDRO, LIMA, LIMA.

SUCESIÓN INTESTADA

KX. 7584-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña **MARTHA RUTH DE LA CUBA SANTILLAN** solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **ELISEO DE LA CUBA OBLITAS**, fallecido intestado en esta capital, el **08 de julio del 2024**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 30 de abril del 2026.
FIDEL DUALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

Kardex N° 1799 - NC - 2026**SUCESIÓN INTESTADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amataus N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **CANDY TERESA SANCHEZ ALEJO** en representación de sus menores hijos **ROGER STEFANO CARRASCO SANCHEZ Y PIERO ALESSANDRO CARRASCO SANCHEZ**, ha solicitado la sucesión intestada de **ROGER CARRASCO CULLANCO**, fallecido el 15 de Enero de 2,026, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se consideren con derecho a heredar.

Lima, 29 de Abril de 2,026.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

Kardex N° 1798 - NC - 2026**SUCESIÓN INTESTADA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada-Notaria de Lima, con oficio en Jirón Los Amataus N° 167-169, Urbanización Zárate, San Juan de Lurigancho, **CANDY TERESA SANCHEZ ALEJO** en representación de sus menores hijos **ROGER STEFANO CARRASCO SANCHEZ Y PIERO ALESSANDRO CARRASCO SANCHEZ**, ha solicitado la sucesión intestada de **ROGER CARRASCO CULLANCO**, fallecido el 15 de Enero de 2,026, quien tuvo su último domicilio en esta capital, lo que comunico para que se apersonen los que se consideren con derecho a heredar.

Lima, 25 de Abril de 2,026.
María Mejía Haro
ABOGADA NOTARIA DE LIMA.

AVISO DE TRANSFORMACION

Por acta de decisión de Titular de fecha 16 de abril de 2026, el Titular de la Empresa "RED INTERNACIONAL DE COMBUSTIBLE Y SERVICIO AUTOMOTRIZ EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" decide transformar la empresa en Sociedad Anónima cerrada, y la empresa tendrá como denominación "RED INTERNACIONAL DE COMBUSTIBLES Y SISTEMAS AVANZADOS S.A.C.", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 337 de la Ley General de Sociedades. Lo que se comunica para los fines pertinentes.

Lima, 16 de abril de 2026.
ANA MARIA CASTRO CAJA
TITULAR-GERENTE

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

Por acta de decisión de Titular de fecha 24 de abril de 2026, el Titular de la Empresa "BIOLASER PERU E.I.R.L." decide transformar la empresa en Sociedad Anónima Cerrada, y la empresa tendrá como denominación "BIOLASER PERU S.A.C.", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 337 de la Ley General de Sociedades. Lo que se comunica para los fines pertinentes.

Lima, 27 de abril de 2026.
IVAN GUTIÉRREZ ROMERO
TITULAR GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 23752 - 2026**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **ÓSTING HELDUND AXEL JOHN**, de 26 años de edad, natural de Estocolmo - Sueco - Europa, de nacionalidad Sueco, Soltero, Militar, domiciliado en JR. SAN MARCOS 261 URB. POPULAR SAN CARLOS - COMAS y doña **QUITO QUISEP VALERIA JULISSA**, de 29 años de edad, natural de Comas - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Estudiante, domiciliado en JR. SAN MARCOS 261 URB. POPULAR SAN CARLOS - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarias dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 04 DE MAYO DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 23626 - 26**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **MONTALVAN PORTOCARRERO JORGE KUSMAN**, de 36 años de edad, natural de Rioja - Rioja - San Martín, de nacionalidad Peruana, Soltero, Tác. Automotriz, domiciliado en AV. MICHAELA BASTIDAS SN MZ A3 - LT 1 - BLOQUE 13 PISO 8 DPTO 808 AGR. SOL DE COLLIQUE - COMAS y doña **FLORES ASPAJO FLOR GUICELA**, de 33 años de edad, natural de Rioja - Rioja - San Martín, de nacionalidad Peruana, Soltera, Independiente, domiciliado en CIUDAD SOL DE COLLIQUE FUNDO CHACRA CERRO BLOCK 13 DPTO 808 MZ F LT 05 - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarias dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 04 DE MAYO DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 23478 - 26**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **GARCIA PINEDO VICTOR HUGO**, de 30 años de edad, natural de Trujillo - Trujillo - La Libertad, de nacionalidad Peruano, Soltero, Administrador, domiciliado en CALLE RICARDO PALMA 146 MZ LT URB. SAN AGUSTIN ETAPA 2 - COMAS y doña **MURRUGARRA RAMOS BELÉN ROCIO**, de 24 años de edad, natural de San Martín de Porres - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltera, Azafata, domiciliado en MZ A LT 04 ASENT. HUMANO SIMON BOLIVAR - LA ENSENADA - PUENTE PIEDRA, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarias dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 02 DE MAYO DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 23600 - 26**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **RUIZ SANCHEZ JOSIAS RONALDO**, de 27 años de edad, natural de Lima - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Administrador, domiciliado en 22 DE AGOSTO STA LUZMILLA MZ 03 LT 29 - COMAS y doña **GONZALES VILLEGAS KEREN BETSABE**, de 20 años de edad, natural de Pítipu - Ferreñafe - Lambayeque, de nacionalidad Peruana, Soltera, Atención al Cliente, domiciliado en AV. 22 DE AGOSTO 746 - URB. SANTA LUZMILLA - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarias dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 04 DE MAYO DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 23721 - 26**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **FLORES PEDROZA JHONATAN**, de 38 años de edad, natural de San Martín de Porres - Lima - Lima, de nacionalidad Peruano, Soltero, Estudiante, domiciliado en AV. ANGELICA GAMARRA 1328 ASENT. H. VIRGEN DE LAS MERCEDES - LOS OLIVOS y doña **ESCOBAL RIOS ROSMERY ROCIO**, de 53 años de edad, natural de Simbal - Trujillo - La Libertad, de nacionalidad Peruana, Soltera, Empleada, domiciliado en CALLE 11 MZ R LT 07 URB. VINEDOS 1 ETAPA - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarias dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 04 DE MAYO DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 23638 - 2026**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **LEON RAMOS JEISSSEN**, de 24 años de edad, natural de Pacapampa - Ayabaca - Piura, de nacionalidad Peruana, Soltero, Independiente, domiciliado en AV. HEROES DEL ALTO CENEPÁ MZ K2 LT 10 URB. EL ALAMO - COMAS y doña **SANCHEZ VASQUEZ ERLA**, de 29 años de edad, natural de Cutervo - Cutervo - Cajamarca, de nacionalidad Peruana, Soltera, Independiente, domiciliado en AV. HEROES DEL ALTO CENEPÁ MZ K2 LT 16 URB. ELALAMO - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarias dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 04 DE MAYO DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

**COOPERATIVA DE SERVICIOS MÚLTIPLES S.O. 3RA S.F.P.
JOSE DEL CARMEN HUAMÁN MUÑOZ****PROCLAMACION DE LA LISTA GANADORA DE LAS
ELECCIONES NACIONALES DE RENOVACION
DE TERCIOS DE DELEGADOS 2026**

El Comité Electoral de la Cooperativa de Servicios Múltiples S.O. 3ra SFP José del Carmen Huamán Muñoz, hace de conocimiento de los señores socios y público en general que, luego de concluida las Elecciones Nacionales de Renovación de Tercio de Delegados 2026, realizada el día 30 de abril de 2026 y luego de realizado el escrutinio general de votos, acto que contó con la presencia de todos los integrantes del Comité Electoral, el Presidente del Consejo de Vigilancia, y el Personero General de la Lista Única de Candidatos, se obtuvo el siguiente resultado:

RESULTADOS	LIMA	PROVINCIA	TOTAL
LISTA UNICA	1126	650	1776
BLANCOS	40	62	102
NULOS	64	10	74
TOTAL, GENERAL	1230	722	1952

En consecuencia, y teniendo en cuenta el resultado obtenido, el Comité Electoral en uso de sus facultades y atribuciones que la Ley y el Estatuto le confiere, Declara y Proclama como ganador de las Elecciones Nacionales de Renovación de Tercio de Delegados 2026, a la Lista Única de Candidatos, la misma que está conformada por los Delegados que a continuación se detalla:

CANDIDATO (A)	ZONA ELECTORAL	CANDIDATO (A)	ZONA ELECTORAL
ULLOA HERERRA SANTIAGO ALEX	HOSPITAL GERIATRICO SAN JOSE	CARBONEL SANCHEZ DE REYES LIDIA RUFINA	SENIOR VENTANILLA
INFANTE CARDENAS RINA MARIOLA	HOSPITAL N. LUIS N. SAENZ	GUITARRA LAPA EMILIA	SENIOR CHORRILLOS
ALVARADO RODRIGUEZ JOYSSI	HOSPITAL N. LUIS N. SAENZ	POLO BLOTTE SILVIA CRISTINA	SENIOR LOS OLIVOS
MONCADA TENORIO ANGEL ANDRES	DIRREHUM	DELGADO GUEVARA DORA ROSA	SENIOR MAGDALENA DEL MAR
ZEVALLOS AROSTE JOSE ANTONIO	POLICLINICO DIMOES	VERGARAY PAUCAR CONSUERO	SENIOR PUEBLO LIBRE
RODRIGUEZ CANCHARI ROCIO MARIBEL	POLICLINICO MININTER	CERNA IPARRAGUIRRE FERNANDO JESUS	SENIOR PUEBLO LIBRE
CARBONERO LAGUNA JULIO RICARDO	CANETE	ALCANTARA MARTINEZ ROQUE ORLANDO	SENIOR S.J.L.
DOMINGUEZ GUZMAN DAVID	CHANCHAMAYO	CANALES VERA JORGE LUIS	SENIOR SAN MIGUEL
MONTOYA GONZALES FERNANDO STELVIO	CUZCO	AGUILAR AVILA SARA YSABEL	SENIOR SANTIAGO DE SURCO
RIVERA JAVIER FRANCISCA MERCEDES	HUACHO	YARANGA DAVILA JESUS FIDELA	SENIOR SANTIAGO DE SURCO
CARBALAL LA ROSA YENI DORA	HUANCAYO	MELENDEZ RIOS JORGE LUIS	SENIOR - BAGUA GRANDE
YARASCA AQUÍE JAVIER HUMBERTO	PISCO	ROJAS CASTAÑEDA MARIA LUISA	SENIOR CHICLAYO
GUTIERREZ OLAYA EDER MARTIN	SULLANA	TORRES OLORTEGUI MARINA	SENIOR MOYOBAMBA
GARCIA RUIZ LISCIELAND	TARAPOTO	YATACO YATACO JORGE MERCEDES	SENIOR CHINCHA
SANDOVAL SALAZAR LILIA MILENA	SENIOR - BREÑA	LOPEZ VELA EDWAR	SENIOR IQUITOS
RUIZ MORRA ROSA ANTONIA	SENIOR - CALLAO	MUCHA QUISPE MARIA LUZ	SENIOR TRIJUILLO
CHOQUETICO HINOJOSO SANTOS SOFIA	SENIOR - CARMEN DE LA LEGUA	ROJAS CASTAÑEDA JULIA MARGARITA	SENIOR CHIMBOTE
GONZALEZ YEPEZ MARIA JULIA	SENIOR - CALLAO		

COMITÉ ELECTORAL

GABRIEL CACHI PALACIOS
Presidente

PATRICIA C. BRICEÑO RAMOS
Secretaria

Sede Cooperativa: Av. Arnaldo Márquez 2408 - Distrito de Jesús María Telf. 01 - 463117701 - 4622413
www.coophuamán.com.pe

**AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, SANEAMIENTO PROCESAL, FIJACIÓN DE PUNTOS
CONTROVERTIDOS Y ACTUACIÓN DE PRUEBAS**

En Lima a los 24 días del mes de abril del 2026, siendo las 9:00 a.m. en la sede de CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA - CACLI sito en Av. Arequipa N° 330, oficina 907 – Cercado de Lima, se lleva a cabo la audiencia de CONCILIACION, SANEAMIENTO PROCESAL, FIJACIÓN DE PUNTOS CONTROVERTIDOS Y ACTUACIÓN DE PRUEBAS, realizándose el llamado de ley, haciéndose presente por la parte Demandante **LUCIO PALOMINO VASQUEZ** con DNI N° 23951898 y **YAMANDU FLOREZ TAMAYO** con DNI N° 23954443, representados por el abogado **ALEXANDER LUCAS CERNA PUMA** con CAL N° 61310 y con la ausencia tanto física como virtual de la parte demandada **RODOLFO NAZARIO SEQUEIROS PAIRAZAMAN** con DNI N09926815 y **FANNY GRENDY VASQUEZ TAPIA** con DNI N° 10249557, pese a estar debidamente notificados por Edicto conforme a las publicaciones en el diario Uno de fecha 15 y 16 de abril del 2026 y a los cargos que obran en el expediente. Por lo que, se prosigió con esta audiencia dirigida por el Árbitro Abog. **JUAN JOSE CABREJO DELGADO** y Secretaria Técnica **ANDREA DINA LA ROSA RINCON**.

Asimismo, este Tribunal Arbitral al amparo de lo dispuesto por el Art 29.5 del Reglamento Arbitral concede a las partes Tres (03) días hábiles a partir de la notificación de la presente Acta a fin de que puedan presentar sus alegatos por escrito, venciendo dicho plazo se resolverá.

CACLI PERU
CENTRO DE ARBITRAJE COMERCIAL LIMA
JUAN JOSE CABREJO DELGADO
ARBITRO

EMPRESA DE TRANSPORTES IMAGEN DE JESUS S.A.**RUC N° 20457835028
JUNTA OBLIGATORIA ANUAL**

El Directorio de la **EMPRESA DE TRANSPORTES IMAGEN DE JESUS S.A.**, convoca a la **JUNTA OBLIGATORIA ANUAL** a realizarse el día 15 de Mayo del 2026 a las 10am. en la Asociación **AGROPECUARIA «La Rinconada»**, Lotización 14, Sub Lote 10 «A» Distrito de San Juan de Miraflores, para tratar la siguiente **Agenda:**

- Informe Memoria del Presidente del Directorio del año 2024 - 2025.
- Aprobación de los Estados Financieros del año 2024 - 2025.
- Elección del Directorio 2026 al 2029.
- Elección del Gerente

De no contar con el quórum de Ley en la Primera Convocatoria se Cita en Segunda Convocatoria para día 19 de Mayo del 2026 a la misma hora, en el mismo lugar y la misma Agenda.

Lima, 30 de Abril de 2026
EL DIRECTORIO

Beto Sánchez gana de punta a punta la RX 1600 y podio en la RX Fuerza Libre en el Ronex 2026

EL 31 DE MAYO

correrá segunda fecha del Nacional CCTC. Sánchez, actual campeón, va por el Bicampeonato.

Imparable. Beto Sánchez ha sido el gran protagonista en la jornada inaugural del Campeonato Nacional Ronex 2026. Ha ganado con autoridad la clase RX 1600 a bordo de su Toyota Starlet de 1,600 c.c. del año 82. No conforme con ello, subió al podio de la novedosa clase RX Fuerza Libre conduciendo su Toyota Corolla del 82.

En la clasificación paró los cronos en 1 minuto 19 segundos, 047 milésimas. En la primera serie, tomó la punta y no la soltó hasta la meta, a pesar de la presión de Fernando Dreyfus, actual campeón, Ronald Álvarez y José Camayo.

En la segunda "manga" parte último por grilla in-



vertida, gracias a su pericia conductiva logró rebasar a Álvarez, Diego Velásquez, Alonzo Aguilar, José Camayo, Dreyfus y Paul Abanto, para cruzar la sentencia primero. En la final, parte de líder, Sánchez y el Starlet demuestran su gran preparación y pesar del asedio de Dreyfus, Abanto, Camayo, ganó de punta a punta. Segundo, Dreyfus y tercero, Abanto.

En la RX Fuerza Libre, estampa 1,19,705 en la clasificación. En el primer heat, se ubica segundo, a escasos centímetros de Raúl Velit, el vencedor. Luego Miguel López, Raúl Coyo y Ángel Yactayo. En la serie 2, Velit vuelve a ganar, segundo, Sánchez, enseguida, Coyo, López, Yactayo. En la final termina segundo, sin embargo, los comisarios lo

ubican tercero. A pesar de ello, Sánchez subió al podio de los triunfadores.

El certamen de la presente temporada prosigue con la segunda parada el próximo 7 de junio. Luego la tercera válida se realizará el 27 de setiembre, la cuarta jornada el 1 noviembre. Finalmente, el quinto y último episodio se correrá el 6 de diciembre.



CHAMPIONS LEAGUE

Arsenal recibe al Atlético de Madrid en busca del pase a la final

Solo uno llegará a la final. Arsenal de Inglaterra recibe esta tarde (2:00 p.m. hora peruana) al Atlético de Madrid de España, en el juego de vuelta de semifinales de la Champions League, tas quedar igualados 1-1 en la ida jugado en Madrid. Los "gunners" que paralelamente disputan el título de la Premier League, saben que tendrán duro rival en los "colchoneros". Será en el Emirates Stadium.

Miguel Arteta el técnico español del Arsenal, no podrá contar con su compatriota Merino y el neerlandés Timber por lesión, y son duda hasta

último momento si estarán el alemán Havertz y el noruego Oddegaard, ambos con molestias en sus rodillas. Pese a ello, confía en la oncena que mandará con Rice, Eze y el mismo Saka, como cartas de triunfo.

Diego Simeone el guía argentino del Atlético, tendrá como bajas a su compatriota Nico González y el español Pablo Barrios, teniendo más variantes en su oncena que su rival. Deberá hacer un partido inteligente y buscar de ser contundente sen los ataques que generen, para lograr ser finalista. El árbitro será el alemán Daniel Siebert.

BUSE BAJÓ CUATRO PUESTOS Y OCUPA EL LUGAR 62

Ubicación de los tenistas nacionales tras el último reporte ATP

Con la mira puesta en el Open de Roma, el tenista peruano Ignacio Buse descendió cuatro posiciones en el ranking ATP, aunque se mantiene como la primera

raqueta nacional con amplia ventaja. En la más reciente actualización del ranking de la ATP liderado por el español Carlos Alcaraz, Buse figura ahora en el puesto 62,



con 862 puntos. El peruano debutará en el torneo italiano mañana miércoles ante el local Lorenzo Sonego.

Por su parte, Gonzalo Bueno se mantiene como la segunda raqueta del país y no registró variación en

su ubicación esta semana, permaneciendo en el puesto 184 del mundo con 325 unidades. En tanto, Juan Pablo Varillas bajó cinco posiciones y ahora se ubica en la casilla 300, con 176 puntos, conservando el tercer lugar a nivel nacional.

Respecto al resto de tenistas nacionales, Conner Huertas del Pino descendió

99 posiciones y se sitúa en el puesto 777, mientras que su hermano Arklon subió un peldaño y ahora figura en el lugar 816. Por su parte, Christopher Li subió 10 puestos y se ubica en el 905, Nicolás Baena, José Luis Claro y Luis José Nakamine ascendieron tres posiciones y ahora comparten el puesto 1954 del ranking ATP.

Partido decisivo. Sporting Cristal se juega más que la punta del Grupo "F" de Copa Libertadores, sino asegurar una clasificación a los octavos de final, cuando reciba esta tarde al poderoso Palmeiras de Brasil, a quien en la ida le hizo pelea y perdió por un ajustado 2-1. Se jugará en el Estadio Alejandro Villanueva de Matute desde las 5:00 p.m. y con el arbitraje de Darío Herrera de Argentina.

Los rimenses con 6 puntos (dos triunfos y una derrota) lideran la llave, con un punto más que Palmeiras (5), y de obtener una victoria le sacara cuatro de diferencia, que le daría una tranquilidad de afrontar sus dos últimos cotejos de visita ante Junior y Cerro Porteño. El técnico brasileño Ze Enrique, mandará el mismo once que le ganó a Junior, teniendo a Miguel Araujo, Yoshimar Yotún e Irven Ávila como

referentes del equipo.

Palmeiras que no pasó de un empate ante Cerro Porteño en Asunción (1-1), necesita ganar hoy para pasar al frente y resolver en casa ante Junior y Cerro Porteño, en una eventual clasificación a octavos de final. El técnico portugués Abel Ferreira mandará su mejor oncenca con el "Flaco" López, el colombiano John Arias y el paraguayo Ramón Sosa como sus principales referentes.

SPORTING CRISTAL ENFRENTA A PALMEIRAS EN MATUTE BUSCANDO DEFENDER EL LIDERAZGO DEL GRUPO "F" DE COPA LIBERTADORES.



ALIANZA LIMA SALIÓ BENEFICIADO DE ELLO

Garcilaso le ganó a Los Chankas y lo deja casi fuera del Apertura

Jugó para Alianza Lima. En Andahuaylas, Deportivo Garcilaso del Cusco venció a Los Chankas 1-0, con gol de Beto Da Silva a los 52', y este resultado deja libre el camino a los íntimos para lograr obtener el Torneo Apertura de la Liga 1, ya que no solo le sacó tres puntos a los andahuaylinos, sino que la diferencia de goles a su favor, le da un plus adicional si en caso al final del torneo, empatan en puntos. El árbitro fue Jesús Cartagena.

El cotejo correspondiente al cierre de la 13 fecha, fue desarrollado tácticamente bien por el elenco celeste, que pese a ser dominado en la etapa inicial, donde Los Chankas erraron dos claras situaciones de gol en la portería de Patrick Zubczuk, en el complemento aprovechó una jugada de balón parado para marcar la diferencia, y defenderlo de forma exitosa hasta el final de la contienda.

A los 52' un corner



servido por Kevin Sandoval es conectado impecablemente por Beto Da Silva, que elevándose libre mandó el balón a la red, haciendo inútil el esfuerzo del arquero Camacho. Silencio total en el estadio Municipal de Andahuaylas.

Los Chankas se fueron desesperadamente al ataque, pero los nervios y la necesidad de revertir el marcador, no les dio la claridad para embocar las situaciones de gol, cosechando su segunda derrota (la primera en casa) y deja gran chance de pelear el Apertura. Garcilaso sumó 16 puntos y se ubica undécimo.

diario **la última**
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

